



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PAUNA-BOYACÁ**

**ESTADO CIVIL No. 026
JULIO 11 DE 2025**

No.	No. RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CLASE	DECISIÓN
1	2023-00143	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	HENRY MURCIA CARO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUSTO BARRERA, OTROS Y PERSONAS INDETERMINADAS	09/07/2025	SUST	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
2	2023-00146	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	MARÍA LEONILDE RODRÍGUEZ DE VARGAS	FIDELIA GONZÁLEZ, OTROS y PERSONAS INDETERMINADAS	09/07/2025	SUST	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
3	2025-00032	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	FIDELIA GONZÁLEZ, OTROS y PERSONAS INDETERMINADAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANA TULIA BENÍTEZ CHÁVEZ y PERSONAS INDETERMINADAS	10/07/2025	INTER	NO REPONE
4	2025-00061	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	CREZCAMOS S.A.	MARÍA CECILIA BENÍTEZ DE CASTRO	09/07/2025	INTER	INADMITE DEMANDA
5	2025-00062	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CRISTIAN CAMILO MURCIA GUERRERO	09/07/2025	INTER	INADMITE DEMANDA

A LAS OCHO DE LA MAÑANA DE HOY, ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), FIJO EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DIA, A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES.

**DANIEL STEVEN GARCÍA ESPITIA
SECRETARIO AD HOC**

*No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Ley 2213 de 2022.